El Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC)

Busca promover el desarrollo de la innovación, nuevas tecnologías e industrias creativas en la ciudad, dirigido principalmente a dinamizar, sofisticar y diversificar el tejido empresarial de Bogotá.

Desde el 2020 FITIC ha desarrollado 9 programas, que han beneficiado a 1880 empresas de la ciudad:

Programa:	Empresas:
Diseño Bogotá	320
Negocios Verdes	245
Entorno	600
Diseño Moda	80
Propiedad Intelectual	155
Design Tech	125
Blockchain	200
Habilidades Gerenciales	100
Cannabis	55

Evaluación de operaciones y de resultados: Contratada por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá e implementada por la Unión Temporal Ipsos-Isegoría.

La evaluación se realizó en el distrito de Bogotá.

Instrumentos aplicados en trabajo de campo

Estrategia cualitativa

5 grupos focales, 36 entrevistas individuales y 1 entrevista grupal

Estrategia cuantitativa

700 Encuestas presenciales y virtuales a firmas beneficiarias de los programas financiados por el Fondo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA BOGOTÁ Ipsos ISEGORÍA

Los principales resultados de la EVALUACIÓN DE OPERACIONES SON:

1. La limitada estructura jurídica de FITIC le impide captar recursos externos, sin esta capacidad, el alcance y objeto se desdibujan.

2. La estructura jurídica y administrativa de FITIC se revela insuficiente para cumplir con el objetivo.

3. El funcionamiento y tamaño actual de FITIC lo ha llevado a tener una estructura de gobernanza cerrada.

4. Los recursos de FITIC se han destinado principalmente a fortalecer el tejido empresarial de la ciudad.

5. La falta de articulación y la necesidad de tener una coordinación efectiva del ecosistema distrital de CT+I constituyen una oportunidad.

6. Hay una percepción favorable por parte de los empresarios beneficiarios sobre el contenido de los diferentes programas.

7. En los cinco años de existencia de FITIC hay procesos de aprendizaje significativos del tejido empresarial y del ecosistema distrital CT+I

8. Los empresarios se encuentran satisfechos con los beneficios y estímulos recibidos en las convocatorias.

Los principales resultados de la EVALUACIÓN DE RESULTADOS SON:

1.

Las empresas reportaron que sus ingresos aumentaron entre 2020 y 2022. Esto se observó particularmente en los empresarios que eran no nativos digitales, fueron quienes se beneficiaron.

2.

Afirman que gracias a su participación en FITIC pudieron aumentar sus ventas.

3.

Los procesos incorporados, han permitido disminuir la tercerización de actividades, como los servicios de corte en empresas de producción textil, y también la disminución en la mano de obra intensiva.

4.

Las empresas beneficiarias reportan niveles de innovación mucho más altos que los de las empresas del país:

-Diseño de Modas, Propiedad Intelectual y DesignTechcon mayor innovaciones de procesos y productos.

-Negocios Verdes contribuyó más a la innovación social.

5.

Todas las empresas realizaron inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), especialmente en capacitaciones.
La convocatoria Propiedad Intelectual contribuyó más al desarrollo de estas actividades.

6.

Los empresarios afirman que gracias a su participación en los programas pudieron conocer a otras empresas e iniciar relaciones.
Sin embargo, no se encontraron diferencias en este aspecto entre las diferentes convocatorias.

RECOMENDACIONES.

1.

Promover la discusión a nivel del gobierno distrital sobre la pertinencia y alcance de FITIC en el ecosistema distrital de CT+I.

2.

Crear un sistema de gobernanza más amplio en el que tengan cabida actores relevantes del ecosistema distrital de CT+I en la definición de lineamientos y toma de decisiones.

3.

Realizar un proceso de focalización más exhaustivo con el fin de tener mayor efecto en cada programa.

4.

Diseñar e implementar estrategias de alineación de expectativas sobre los efectos esperados del programa en términos de innovación, productividad, inversión en CT+I.

5.

Priorizar las asesorías personalizadas sobre otros tipos de estímulos dirigidos a empresas para futuros proyectos de asignación de recursos del FITIC.

6.

Implementar estrategias más efectivas durante los eventos de networking para fomentar conexiones duraderas entre empresarios.

7.

Visibilizar los canales de comercialización existentes a los que pueden acceder las empresas, tanto para mercados nacionales, como internacionales.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE HACIENDA | BOGOTÁ
Ipsos ISEGORÍA